

SECRETARIO MUNICIPAL

## CERTIFICADO ACUERDO Nº 128 / 2016

## Sesión Ordinaria N° 15 / 2016 Concejo Municipal de Zapallar

ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 15, de fecha 27 de Mayo de 2016, bajo Acuerdo Nº 128 el Honorable Concejo Municipal aprueban lo siguiente:

Otorgar Fondo de Desarrollo Comunitario – Fondeco 2016, a la organización CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN, según siguiente detalle:

Nombre Proyecto	Monto Total del Proyecto
Buzos Institucionales del Club	\$749.600

En Zapallar, a treinta días del mes de Mayo de 2016.

SEC /pfc.